

**BOLETIN DE ENMIENDAS NRO. 3
“ADQUISICIÓN SISTEMA DE RESPALDOS”
CÓDIGO: EC-L1253-P00009**

El presente boletín de enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—234915, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”

Y en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales:

“9.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.

9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1.”

Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

Enmienda Nro. 1.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.7.
CAPACIDAD TÉCNICA página 105. 2

Dónde dice:

[Handwritten signature]

Cant.	Rol / Función	Nivel de Estudios	Titulación Académica	Descripción de la Experiencia	Certificación Técnica	Etapa de verificación
1	<p>Especialista en solución de respaldos.</p> <p>Será el encargado de ejecutar las tareas de entrega, instalación y configuración de la solución ofertada.</p>	Título Universitario	Tecnología o Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, o Electrónico o Redes, o Telecomunicaciones o su equivalente.	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en implementación, instalación y soporte de soluciones respaldos de la marca ofertada.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos en los últimos 5 años por clientes u oferente que validen la experiencia solicitada.</p>	<p>1 certificado técnico en sistemas de virtualización VMware.</p> <p>1 certificado técnico en Microsoft Exchange 2016 o superior</p>	Ejecución contractual
1	<p>Especialista en solución de respaldos.</p> <p>Será el encargado de ejecutar las tareas de entrega, instalación y configuración de la solución ofertada.</p>	Título Universitario	Tecnología o Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o Electrónico o Redes, o Telecomunicaciones o su equivalente.	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en implementación, instalación y soporte de soluciones respaldos de la marca ofertada.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos en los últimos 5 años por clientes u oferente que validen la experiencia solicitada.</p>	1 certificado técnico en base de datos Oracle	Ejecución contractual

Dirá:

Cant.	Rol / Función	Nivel de Estudios	Titulación Académica	Descripción de la Experiencia	Certificación Técnica	Etapa de verificación
1	<p>Especialista en solución de respaldos.</p> <p>Será el encargado de ejecutar las tareas de entrega, instalación y configuración de la solución ofertada.</p>	Título Universitario	Tecnología o Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, o Electrónico o Redes, o Telecomunicaciones o su equivalente.	<p>Experiencia mínima de dos (2) años en implementación y/o instalación y/o soporte de soluciones de sistemas de virtualización VMware.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copias de certificados</p>	1 certificado técnico en sistemas de virtualización VMware.	Ejecución contractual

				emitidos en los últimos 5 años por clientes u oferente que validen la experiencia solicitada.		
1	Especialista en solución de respaldos. Será el encargado de ejecutar las tareas de entrega, instalación y configuración de la solución ofertada.	Título Universitario	Tecnología o Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, o Electrónico o Redes, o Telecomunicaciones o su equivalente.	Experiencia mínima de dos (2) años en implementación y/o instalación y/o soporte de Microsoft Exchange 2016 o superior. Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos en los últimos 5 años por clientes u oferente que validen la experiencia solicitada.	1 certificado técnico en Microsoft Exchange 2016 o superior	Ejecución contractual
1	Especialista en solución de respaldos. Será el encargado de ejecutar las tareas de entrega, instalación y configuración de la solución ofertada.	Título Universitario	Tecnología o Licenciatura o Ingeniería en Sistemas o Electrónico o Redes, o Telecomunicaciones o su equivalente.	Experiencia mínima de dos (2) años en implementación y/o instalación y/o soporte de soluciones Oracle. Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos en los últimos 5 años por clientes u oferente que validen la experiencia solicitada.	1 certificado técnico en base de datos Oracle	Ejecución contractual

Enmienda Nro. 2.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.2.1. Componentes de Infraestructura página 92.

Dónde dice:

La última copia consistente, saludable e inmutable generada el último día del mes en el repositorio 1 deberá ser enviada al repositorio 3.

Dirá:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La última copia consistente, saludable e inmutable generada en el repositorio 1 deberá ser enviada al repositorio 3, de acuerdo a lo indicado en la tabla 10 Retención de copias históricas. Información no estructurada.

Enmienda Nro. 3.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.4.2. Servicio hasta la conclusión del trabajo página 100.

Se elimina el siguiente texto:

“...El tiempo máximo de cambio de partes empieza a contar desde que el SRI reporta el caso”.

Enmienda Nro. 4.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.1. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD, Centro de procesamiento de datos principal, página 85.

Dónde dice:

- **Centro de procesamiento de datos principal**
 - **Switches SAN**
 - 2 SAN switches Brocade G-620 a 32 Gbps con FOS v9.1.0b.
 - 17 puertos disponibles en el primer switch G-620 y 16 puertos disponibles para el segundo switch.
 - Existe puertos dedicados para tráfico de acceso a discos de producción y puertos para respaldos.
 - **Switches LAN**
 - Los servidores se conectan por medio switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2 a 1 chasis Cisco UCS 5108 AC2 con dos módulos de conectividad convergente Cisco UCS 6332 16UP

Dirá:

- **Centro de procesamiento de datos principal**
 - **Switches SAN**
 - 2 SAN switches Brocade G-620 a 32 Gbps con FOS v9.1.0b.
 - 17 puertos licenciados y disponibles en el primer switch G-620 y 16 puertos licenciados y disponibles para el segundo switch.

- Existe puertos dedicados para tráfico de acceso a discos de producción y puertos para respaldos.
- **Switches LAN**
 - 60 puertos disponibles en switch N9K-C9336C-FX2, con puertos a 40G/100G
 - 120 puertos disponibles en switch N9K-C93180YC-FX, con puertos a 10/25-Gbps de fibra
 - 88 puertos disponibles en switch N9K-C93180TC-FX, con puertos a 10GBASE-T

Enmienda Nro. 5.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.1.INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD, Centro de procesamiento de datos alternativo, página 86.

Dónde dice:

- **Centro de procesamiento de datos alternativo**
 - **Switches LAN**
 - Los servidores se conectan a switches Nexus N5K-C5672UP a 10Gbps
 - **Switches SAN**
 - Dos SAN switches Brocade G-620 a 32 Gbps con FOS v9.1.0b.
 - 27 puertos disponibles en el primer switch G-620 y 25 puertos disponibles para el segundo switch.
 - Existe puertos dedicados para tráfico de acceso a discos de producción y puertos para respaldos.

Dirá:

- **Switches LAN**
 - 40 puertos disponibles en N9K-C9504, con puertos 1/10 Gbps de fibra
 - 36 puertos disponibles en switch N5K-C5672UP, con puertos 1/10 Gbps de fibra
- **Switches SAN**
 - Dos SAN switches Brocade G-620 a 32 Gbps con FOS v9.1.0b.
 - 16 puertos licenciados y disponibles en el primer switch G-620 y 16 puertos licenciados y disponibles para el segundo switch.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- Existe puertos dedicados para tráfico de acceso a discos de producción y puertos para respaldos.

Enmienda Nro. 6

En los DDL en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 39), literal (i) Capacidad financiera, página 49:

Donde dice:

b) La facturación promedio considerada será por venta de bienes relacionados al objeto de esta contratación.

Dirá:

b) La facturación promedio considerada será por venta de **bienes y/o servicios relacionados al objeto de esta contratación**, excepto los de consultoría.”

Enmienda Nro. 7

En los DDL en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 39), literal b, páginas 49:

En relación a los últimos 5 años con cierre fiscal, se deberá entregar copia simple de los estados financieros, declaraciones de impuestos anuales, facturas por ventas de bienes relacionados al objeto de esta contratación, o documentación equivalente en el país de origen, presentados ante autoridad competente o su equivalente en el país de origen.

Dirá:

En relación a los últimos 5 años con cierre fiscal, se deberá entregar copia simple de los estados financieros, declaraciones de impuestos anuales, facturas por venta de **bienes y/o servicios relacionados al objeto de esta contratación** excepto los de consultoría, o documentación equivalente en el país de origen, presentados ante autoridad competente o su equivalente en el país de origen.